



RESOLUCIÓN No 000571
30 de octubre de 2009

Por la cual se designan los jurados de votación en la Sede Central, Apartadó y Rionegro para el proceso de elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Académico

EL RECTOR

En uso de las atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas por el artículo 20, del Acuerdo 25 de 2008 (Estatuto Electoral) en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 30 de 1992 y,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 26 del Acuerdo 10 del 21 de abril de 2008, dispone que el Consejo Académico estará integrado, entre otros, por un representante de los estudiantes.
2. Que artículo 27 del Acuerdo 10 del 21 de abril de 2008, establece las calidades que debe tener el Representante Estudiantil al Consejo Académico.
1. Que la representante estudiantil en sesión ordinaria del 14 de octubre de 2009, renunció a la representación de los estudiantes ante el Consejo Académico.
3. Que verificado el período de representación, éste vence el 24 de abril de 2010.
4. Que corresponde al Rector, conforme al artículo 20 del Acuerdo 25 del 19 de agosto de 2008, convocar a la elección de los representantes de los estudiantes ante el Consejo Académico.
5. Que se hace necesario nombrar los jurados de votación que integran las mesas de votación.

En merito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Designar como jurados de votación a los siguientes funcionarios en la elección de representante estudiantil ante el Consejo Académico que se llevará a cabo el 13 de noviembre de 2009:

MEDELLÍN

Mesa1: P13 Facultad de Administración

JURADOS: MARIO LEON MONTOYA MEJIA y URIEL TRUJILLO PUERTA, en el horario comprendido entre las 8:00 a 12:30 horas.

NORELA DEL S. RODAS ARBOLEDA y RAUL BOLIVAR ROSERO MOLINEROS, en el horario comprendido entre las 12:30 a 17:00 horas.

HECTOR SARMIENTO RAMIREZ, CARLOS G ECHEVERRI ZULUAGA y ALBERTO L JARAMILLO BETANCUR, en el horario comprendido entre las 17:00 a 20:00 horas.

Mesa 2: P34 Facultad de Comunicación Audiovisual

JURADOS: MIRIAM GOMEZ MARIN y RICARDO LEON ISAZA DAVID, en el horario comprendido entre las 8:00 a 12:30 horas.

JUAN CARLOS VALDES QUINTERO y JOSE FERNANDO GONZALEZ DOMINGUEZ, en el horario comprendido entre las 12:30 a 17:00 horas.

JUAN FERNANDO DUARTE BORRERO, MARIA DEL ROCIO QUESADA CASTRO y JORGE ELIECER GIRALDO PLAZA, en el horario comprendido entre las 17:00 a 20:00 horas.

Mesa 3: P17 Facultad de Ingenierías

JURADOS: OSCAR HERNAN VELASQUEZ ARBOLEDA y LUZ ELENA PEREZ GALLEGO, en el horario comprendido entre las 8:00 a 12:30 horas.

LUIS FERNANDO PATIÑO HOYOS y TERESA MARLENY SALAZAR RODAS, en el horario comprendido entre las 12:30 a 17:00 horas.

GLADIS HELENA VASQUEZ ECHAVARRÍA, GUSTAVO ALONSO ACOSTA AMAYA y FRANCISCO A GONZALEZ VIDAL, en el horario comprendido entre las 17:00 a 20:00 horas.

Mesa 4: P36 Facultad de Ciencias Agrarias y Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas

JURADOS: GABRIEL ANTONIO ACEVEDO GONZÁLEZ y JUAN CARLOS BLANDON MARTINEZ, en el horario comprendido entre las 8:00 a 12:30 horas.

ELDA VALLEJO SANTANA y LUIS FERNANDO OSORIO BENITEZ, en el horario comprendido entre las 12:30 a 17:00 horas.

LUCY ARBOLEDA CHACON, JORGE ALBERTO GOMEZ LOPEZ y GIOVANI RESTREPO BETANCUR, en el horario comprendido entre las 17:00 a 20:00 horas.

Mesa 5: P42 Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte

JURADOS: TOMAS EMILIO BOLAÑO MERCADO y ELKIN EDUARDO ROLDAN AGUILAR en el horario comprendido entre las 8:00 a 12:30 horas.

MARIA ALICIA LOPEZ OROZCO y BERTHA AURORA MUÑOZ RODRIGUEZ, en el horario comprendido entre las 12:30 a 17:00 horas.

GUILLERMO LEON ZAPATA MONTOYA, JAIME LEON ACEVEDO VERGARA y CONRADO E. PATIÑO SUCERQUIA, en el horario comprendido entre las 17:00 a 20:00 horas.

APARTADÓ

MESA Única

JURADOS: MARÍA EUGENIA MOLINA RESTREPO E ISIDORO PEREA CUESTA, en el horario comprendido entre las 7:30 a.m a 14:00 horas.

CIRO VALENZUELA MENDOZA Y RUBER DELGADO CORONADO, en el horario comprendido entre las 14:00 y las 20:00 horas.

RIONEGRO MESA Única

JURADOS: NATALIA HOYOS HENAO Y MIRIAM GÓMEZ RESTREPO, en el horario comprendido entre las 7:30 a.m a 14:00 horas.

WILLIAM ALONSO BERRÍO CATAÑO Y EDWIN ARLEX AGUDELO RENDÓN, en el horario comprendido entre las 14:00 y las 20:00 horas.

PARÁGRAFO: En el evento de existir una justa causa comprobada, el jurado designado lo manifestará por escrito dentro de los dos (2) días siguientes a la comunicación de esta Resolución, allegando la prueba correspondiente ante la Dirección de Gestión Humana. De aceptar la justa causa se procederá mediante Resolución Rectoral a designar su reemplazo.

ARTÍCULO SEGUNDO. HORARIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN: El primer turno se deberá presentar a las 7:45 a.m.; el segundo se deberá presentar a las 12:15 a.m. y el tercero a las 16:45 horas del día de las elecciones.

ARTÍCULO TERCERO. Los jurados que inicien en la mesa de votación diligenciarán un acta de instalación y cierre y los encargados del cierre firmarán la misma, en el formato que para cada evento remita la Secretaría General.

ARTÍCULO CUARTO. Una vez se cierren las votaciones los jurados procederán a tapar la urna y luego a rasgar los votos no utilizados. Acto seguido abrirán la urna para hacer el conteo de votos por cada mesa y anotarán los resultados en el acta correspondiente, los depositarán en sobre destinado para tal fin, adjuntando además el acta de apertura y de cierre, el acta de escrutinio, el listado de electores y los votos sufragados. Inmediatamente lo sellarán y entregarán a la Comisión Escrutadora.

ARTÍCULO QUINTO. Los vacíos que por falta de regulación puntual se presenten en el proceso de elección, serán resueltos según la Ley Electoral.

ARTÍCULO SEXTO. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha y copia del mismo se remitirá a los jurados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MAURICIO MORALES SALDARRIAGA
Rector (E)

C.V.G.